

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20608765426	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GARVA INVERSIONES Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	08:10:24

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿La empresa postora podría contar con un incinerador para la destrucción de alimentos (atún)? Pues, desde mi punto de vista y experiencia, sería la manera más factible y sostenible

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.1.5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el postor debe garantizar y brindar todos los procedimientos necesarios para el servicio de destrucción de los Bienes de Ayuda Humanitaria Dados de Baja ante un notario público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	16:28:07

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SECCIÓN ESPECIFICA,CAPITULO III,TÉRMINOS DE REFERENCIA 3.1, ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 5, CONSULTA: ¿ CUALES SON LAS MEDIDAS EN ALTO Y ANCHO DE LAS PARIHUELAS DE MADERA Y PLÁSTICO DONDE ESTARÁN LOS BIENES?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, las medidas de las Parihuelas de madera son los siguientes:

- 1.- Parihuela: Alto 1.80 x Ancho 1.20 mts.
- 2.- Parihuela: Alto 1.00 x Ancho 1.20 mts

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	16:28:07

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, TERMINOS DE REFERENCIA 3.1, ALCANCES Y DESCRIPCION DE SERVICIO 5, ¿ CUAL ES LA MEDIDA DEL ALTO DE CADA PUERTA DE INGRESO DE LOS PUNTOS A RECOGER?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, las medidas de las puertas de cada almacén son las siguientes:

- 1.- Almacén Faucett: Alto 5.00 x 4.00 Ancho mts.
- 2.- Almacén Argentina: Alto 5.00 x 3.85 Ancho mts.
- 3.- Almacén Lurín: Alto 5.2 x 3.85 Ancho mts.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las bases se exige que se presente en el informe una filmación si embargo en los rellenos sanitarios existen políticas internas que prohíben las filmaciones, pero lo que se si puede presentar son fotografías de los actos efectuados, por lo que solicitamos su retiro

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: 0 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el contratista debe presentar en su informe final del servicio, adjuntando el Certificado de Destrucción de los Bienes de Ayuda Humanitaria Dados de Baja, el panel fotográfico y la filmación o video (presentado en USB o CD) indicando el antes y después, para garantizar y asegurar a la Entidad la disposición final de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

La entidad ha clasificado y segregado los bienes considerados en los términos de referencia como no peligrosos?, dado que conforme a la normativa de gestión integral de residuos sólidos el generador debe entregar dichos bienes segregados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, los Bienes de Ayuda Humanitaria Dados de Baja, no son peligrosos y se encuentra clasificados y segregados para el servicio de destrucción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Pueden confirmar que en el primer cuadro se tiene 24.55 TN y 88.109 m3? En el segundo cuadro se tiene 153.133 TN y 212.39 m3 y en el tercer cuadro se tiene 9.34 TN y 43.849 m3?, dado que no se especifica unidad de medida-

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 0 **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el primer cuadro tiene 24.55 TN y 88.109 m3, el segundo cuadro tiene 153,133.66 TN y 212.39 m3 y en el tercer cuadro tiene 9.34 TN y 43.849 m3?

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

La disposición final puede hacerse por cada camión que recoge en cada almacén de INDECI? Es decir pueden haber varios días de disposición final con presencia notarial?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 0 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el contratista puede recoger los bienes de ayuda humanitaria dados de baja de manera simultánea en cada almacén del INDECI. Cabe señalar que la disposición final es con presencia de notario público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se puede efectuar la disposición final en más de 1 relleno sanitario

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el postor debe garantizar y brindar todos los procedimientos necesarios para el servicio de destrucción de los Bienes de Ayuda Humanitaria Dados de Baja ante un notario público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se puede efectuar el recojo de los bienes de manera simultanea en más de un almacén de INDECI?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el contratista puede recoger los bienes de ayuda humanitaria dados de baja de manera simultanea en cada almacén del INDECI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

El informe técnico se refiere a un solo informe que contempla el recojo, transporte y disposición final efectuado en los 5 días?. Asimismo solicitamos que el plazo de entrega del informe final sea presentado hasta los 5 días hábiles siguientes al último recojo dado que los certificados de destrucción emitidos por el relleno sanitario suelen demorar en su entrega en un mínimo de 2 días hábiles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 0 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el plazo para presentar el informe técnico final se realizará hasta los cinco (5) días hábiles, contado a partir del último día de recojo, retiro y disposición final de los bienes de ayuda humanitaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Considerando el sistema de precios unitarios, agradeceremos confirmar si el peso a considerar para el pago será el que se obtenga de los tickets de pesaje del relleno sanitario que son constatados notarialmente o serán de los pesos entregados por cada almacén?, dado que suelen haber diferencias por mermas mismas de las condiciones de los bienes, por el tiempo almacenado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.5 Literal: 0 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el pago se realizará de acuerdo al peso entregado por cada almacén.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20606234326	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	GRESCONTE INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:15:05

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitamos revisar los servicios similares considerados en el requisito de habilitación para la experiencia del postor en la especialidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: 0 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que, en la bases integradas se corregirá los servicios similares a lo siguiente: Recojo, Traslado y Disposición Final de Residuos Solidos. Se suprime en las bases integradas: Instalación y/o suministro y/o adquisición y/o venta de bienes y/o servicios en telecomunicaciones y/o informáticos y/o servicios de telefonía móvil y/o servicio satelital móvil y/o servicios de interconexión de datos y/o internet y/o servicio de plan de telefonía y/o datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20510511906	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	MATERIALES / FIERROS E.I.R.L.	Hora de envío :	18:45:47

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Por que solicitan servicios de telecomunicación para acreditar el servicio de recojo, transporte y disposición final?
En todo casi si también podría valer al experiencia del postor con servicios recojo, transporte y disposición final.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que, en la bases integradas se corregirá los servicios similares a lo siguiente: Recojo, Traslado y Disposición Final de Residuos Solidos. Se suprime en las bases integradas: Instalación y/o suministro y/o adquisición y/o venta de bienes y/o servicios en telecomunicaciones y/o informáticos y/o servicios de telefonía móvil y/o servicio satelital móvil y/o servicios de interconexión de datos y/o internet y/o servicio de plan de telefonía y/o datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20510511906	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	MATERIALES / FIERROS E.I.R.L.	Hora de envío :	18:45:47

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

El almacén en el que se van a recoger los bienes tiene la capacidad para atender semirremolques de 30tn tipo furgón con 14 metros de largo? De no ser así, cual es el tamaño máximo que deben tener las unidades para ingresar al almacén.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, los almacenes de Faucett, Argentina y Lurín tienen la capacidad para atender semirremolques de 30tn tipo furgón con 14 metros de largo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20510511906	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	MATERIALES / FIERROS E.I.R.L.	Hora de envío :	18:45:47

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

¿Los bienes deben ser dispuestos en un relleno sanitario o el contratista puede buscar otro destino final para los mismo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, los bienes de ayuda humanitaria dados de baja, deben ser destruidos y dispuestos en un relleno sanitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20537973421	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	INCINERAGAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:40:00

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el numeral 4 de los Términos de Referencia, se requiere "Contratar los servicios de una empresa que garantice la disposición adecuada de los bienes, brindar todos los procedimientos necesarios para el servicio de destrucción". Asimismo, el numeral 5 señala: CANTIDAD TOTAL A DESTRUIR: TN 187.02 Volumen 344.35. Como se puede apreciar, el servicio requerido incluye realizar los procedimientos necesarios para garantizar la destrucción de los bienes dados de baja, antes de su disposición final. Sin embargo, ni los TDRs ni las bases del proceso exigen el cumplimiento ni los requisitos para garantizar la destrucción de los bienes, entendida como el proceso por el cual se asegura la pérdida de funcionalidad o de las principales características del bien en forma irreparable, evitando su reutilización y/o comercialización.

En ese sentido, OBSERVAMOS los términos de referencia, solicitando que se precise la obligación del postor de destruir los bienes antes de su disposición final, acción que deberá realizarse en una instalación debidamente autorizada para realizar esa operación, sea por trituración, incineración o cualquier otro método que garantice la destrucción de los bienes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el postor debe garantizar y brindar todos los procedimientos necesarios para el servicio de destrucción de los Bienes de Ayuda Humanitaria Dados de Baja ante un notario público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20537973421	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	INCINERAGAS E.I.R.L	Hora de envío :	21:40:00

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

El literal A del numeral 3.2: CAPACIDAD LEGAL: HABILITACION requiere: ¿Contar con Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EPS-RS) ante la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA del Ministerio de Salud o Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) del Ministerio de Ambiente.¿

Sin embargo, siendo que el servicio objeto del proceso comprende los servicios de recojo, transporte, destrucción y disposición final de los bienes dados de baja, el requisito de HABILITACIÓN para acreditar la CAPACIDAD LEGAL del postor debe solicitar que se cuente expresamente con dichos registros.

En tal sentido, OBSERVAMOS los términos de referencia y las bases, solicitando que el literal A del numeral 3.2: CAPACIDAD LEGAL: HABILITACION requiera: ¿Contar con Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EPS-RS) ante la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA del Ministerio de Salud o Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) del Ministerio de Ambiente para los servicios de recojo, transporte, destrucción/incineración y disposición final de residuos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el área usuaria aclara que, el postor debe Contar con Registro de Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS - RS) ante la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA del Ministerio de Salud o Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) del Ministerio del Ambiente para el servicio de recojo, transporte y Disposición Final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-INDECI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Bienes de Ayuda Humanitaria dados de Baja

Ruc/código :	20510168829	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ONIX EIRL	Hora de envío :	21:50:16

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

El servicio objeto del proceso comprende los servicios de recojo, transporte, destrucción y disposición final de los bienes, por lo tanto, el requisito de para acreditar la Capacidad Legal del postor debe solicitar que se cuente con los permisos para realizar esos servicios.

OBSERVAMOS los términos de referencia y solicitamos que el literal A del numeral 3.2: CAPACIDAD LEGAL: HABILITACION solicite: ¿Contar con Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EPS-RS) ante la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA del Ministerio de Salud o Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) del Ministerio de Ambiente para los servicios de recojo, transporte, destrucción y disposición final de residuos sólidos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el área usuaria aclara que, el postor debe Contar con Registro de Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS - RS) ante la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA del Ministerio de Salud o Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) del Ministerio del Ambiente para el servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Solidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null